

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

La apertura de la caza.

Con qué impaciencia esperan los cazadores el mes de setiembre; los últimos ardores caniculares han convertido en duras y amarillentas cañas las que fueron un tiempo rubias espigas; las perdices y las liebres se cobijan bajo las cepas, cuyas hojas, heridas por el sol y destrozadas por los mil insectos enemigos de la vida, dejan al descubierto el hermoso fruto, próximo a caer al filo del corvete del vendimiador, y en estos momentos prepara el cazador las municiones, limpia las armas, agasaja a los perros y

más precia entre aquellos cerros salir a primera luz,

que dijo Rojas, que todas las venturas del mundo.

La historia de la caza es la historia de la humanidad, en la que al fin y al cabo no hay más remedio que ó ser cazador ó ser caza.

Desde las edades primitivas en que el hombre, á palos ó á pedradas, buscaba por los bosques animales, cuyas carnes saciaban su voracidad, hasta los trenes cortos del Escorial que dejan por las vertientes del Guadarrama multitud de inofensivos aficionados, que traen á su casa los productos de otros ingenios, hay una interminable serie de cazadores.

Nemrod cazó delante del Señor, dice la Biblia. Hércules realizó sus más famosas empresas como cazador. El lacedemonio Pollux, hijo de Júpiter, fué el primero que empleó los perros en la caza.

Los griegos eran apasionados por esta diversión, sobresaliendo en la de leones, jabalíes y ciervos. No lo fueron menos los persas; Ciro, su famoso rey, eximió de tributos á cuatro ciudades, imponiéndolas en cambio la obligación de mantener la numerosa trahilla del monarca y tal debía ser el número de canes, que las ciudades se amotinaron lo mismo que si se tratara de la ley de consumos de Cos Gayon. Entre los romanos tuvo también gran importancia. Horacio, uno de los cantores de la caza, la recomienda como ejercicio saludable al vigor del cuerpo y á la paz del alma.

Nuestra Edad Media es la época de la lucha, la lucha entre los cristianos y los moros por el pedazo de tierra que se ocupa, lucha entre el señor que tiraniza y el siervo que vislumbra su emancipación, lucha entre el hombre que quiere seguir siendo el déspota del hogar, y la mujer, cuyos ojos ha abierto el Evangelio, que aspira á ser la compañera, no la esclava del marido, lucha entre los fanatismos de los milenarios y los destellos de la ciencia, refugiada en la placidez del claustro; lucha, en fin, entre los hombres que quieren comer y los animales que no quieren ser comidos.

Favila, el segundo rey de Asturias, es devorado por un oso en una cacería; Fernando I descansa de sus rudas campañas recorriendo los montes en invierno, mientras se aprestan sus huestes para la próxima campaña de verano. Nacen luego las grandes cacerías, y apenas si hay poeta menudito y romántico ó pintor de historia que no haya visto en sus fantasías el paje y la castellana, la hacanea y el halcón, los monteros y los perros.

En tiempos más próximos, Felipe IV y el conde-duque de Olivares cazaban corzos en el Escorial, mientras cazaban los portugueses su independencia y los flamencos su emancipación. Carlos III recorría el Pardo, preparando el famoso golpe contra los jesuitas, y Fernando VII cazaba en el motín de Aranjuez la corona de España, mientras su padre y Godoy descansaban de las jornadas cinégeticas.

Miscelánea.

Las aguas de Darro. Los Sres. Garrido Atienza y Martín Adame, encargados por el Ayuntamiento de informar acerca de las distracciones y mermas que sufren las aguas del río Darro en perjuicio de los derechos de Granada, están ultimando su trabajo que será presentado en uno de los próximos cabildos.

Para comprobar algunos datos y adquirir otros, que se relacionan con este importante asunto, estuvieron ayer en las oficinas del director de la Conservación de la Alhambra los Sres. Garrido y Adame, siendo recibidos atentamente por el Sr. Contreras, que les puso de manifiesto las ordenanzas y otros antecedentes de la cuestión que tanto afecta al vecinda-

rio como á la real fortaleza, pues uno y otra sufren perjuicios en sus derechos al disfrute de las aguas, cuya distracción se persigue por el Ayuntamiento.

Visita. Una comisión de la Sala de vacaciones, con los jueces de instrucción, hizo ayer la visita semanal acostumbrada á la Cárcel de partido.

Alquazar. D. Eduardo Carrillo, administrador de aguas de Santafé, ingresó ayer en arcas municipales treinta pesetas, por derechos de un alquazar concedido á aquella ciudad por el ayuntamiento de Granada.

Quejas del vecindario.

El pavimento.

En el año de 1855 el ayuntamiento que presidía como alcalde constitucional D. Pedro Francisco Fernandez se ocupó de mejorar el pavimento de muchas calles, entre ellas las de la barriada de Cruz de Piedra y Puerta del Sol.

Desde entonces no se ha hecho nada en este sitio, si se exceptúan algunas reparaciones de poca importancia, por lo que es fácil juzgar del estado de dicho pavimento y de la conveniencia de que se proceda á su arreglo, como esperamos que lo disponga la alcaldía.

Cauchiles.

Corre grave riesgo el transeunte que discurre por ciertas calles en que los cauchiles y tomaderos que tienen abertura en las baldosas carecen de botón.

Creemos que esta falta puede remediarse si el alcalde quiere.

La feria de Montilla. La feria de Montilla, que se verificará los días 1, 2 y 3 del corriente, promete estar muy animada, á juzgar por los preparativos que el ayuntamiento y una junta de comerciantes é industriales se proponen realizar. Entre otros festejos habrá corridas de novillos bravos, lidiados por aventajados diestros cordobeses; fuegos artificiales; brillantes bailes en los pabellones levantados en el real de la feria por las sociedades Círculos de la Amistad y Montillanos; vistosas iluminaciones á la veneciana; diana por la banda de música municipal; funciones teatrales por una importante compañía lírico-dramática; divertidas cuecas; circo, etc.

Guardia civil y carabineros. Anteayer probablemente firmaría el ministro de la Guerra la convocatoria para los colegios de Guardia civil y Carabineros.

La convocatoria comprende 18 plazas en cada uno de los dos colegios, y los exámenes se verificarán el día 1.º de diciembre próximo, exigiéndose la Aritmética de Cortazar en armonía con el texto que se pide para Geometría.

Las demás condiciones son las que en el programa aprobado figuraban.

Competencia resuelta. La Gaceta publica el Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre el gobernador civil de esta provincia y el Juez de instrucción del distrito del Sagrario.

La competencia fué promovida porque el alcalde de Albolote, con fecha 14 de octubre de 1891, dirigió al Juzgado municipal de dicha villa una comunicación manifestándole que tenía conocimiento de que en el expediente de apremio que instruye contra el Ayuntamiento D. José Spínola por débitos á la Diputación provincial, se habían cometido faltas, firmando personas que no habían intervenido ni se habían presentado en el pueblo, y suponiendo la práctica de diligencias en distintos días de aquellos en que el agente había estado en Albolote, por lo cual denunciaba los hechos al Juzgado á fin de que procediera á la instrucción de las oportunas diligencias sumariales por falsedad en documentos públicos. Instruida la correspondiente causa por el Juzgado del distrito del Sagrario de Granada, y después de practicar algunas diligencias, el gobernador de la provincia, á instancia de la Comisión provincial, á la que había acudido al efecto D. José Spínola, requirió de inhibición al Juzgado, el cual, sin embargo, se declaró competente, para seguir entendiendo en el asunto, como en efecto, se ha resuelto por el decreto de que se trata.

Curas. En el concurso verificado en la diócesis de Jaén han sido propuestos para los siguientes curatos los presbíteros de la diócesis de Granada: D. José Martínez Mena para San Juan de la Rivera; don Antonio García Fernandez para La Guardia; don Nicolás Sanchez Molina pa-

ra Santiago de Calatrava, y don Fermín Navarro Gomez para San José de la Rabita.

Exámenes. Los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Correos, que hayan aprobado los dos ejercicios, concurrirán á los exámenes en tercer ejercicio, el día 15 del próximo setiembre.

Bodas. En breve contraerá matrimonio la bellísima Angeles R. Almodóvar y Burgos con el distinguido abogado y propietario de la Carolina don Diego Palacios.

En el Ayuntamiento.

A las diez y media dió principio ayer la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Eduardo Gomez y con asistencia de los señores Sanson, Pujol, Spínola, Romo, Rodríguez Lastres, Duarte, Alonso Pineda, Osorio, Pareja, Rico, Alhama, Amor y Rico, Galvez y Rodríguez Aguilera.

Prévias algunas observaciones del Sr. Pujol, fué aprobada el acta del último cabildo.

Varios asuntos.

Se dió cuenta de un escrito del Sr. Benitez, en el que después de manifestar que empieza á hacer uso de la licencia de dos meses que se le tenía concedida, añade que hace renuncia de todas las delegaciones y comisiones que se le habían conferido.

Se acordó que se haga, bajo la dirección del arquitecto municipal, el muro de contención en la cuesta de Santa Catalina.

Aprobar un presupuesto de 125 pesetas para reconocer uno de los muros de la fachada del Ayuntamiento, que se encuentra en muy mal estado, y que se proceda á hacer el proyecto para reconstruirlo.

Admitir la proposición que hizo D. Santiago Ochoa para el arrendamiento del servicio de prestación de sillas en los paseos.

Que no paguen el impuesto de pesas y medidas los que hagan transacciones fuera de la Alhóndiga.

Nombrar maestro cantero del Ayuntamiento á D. Manuel Martín Lopez.

Que se proceda á hacer la mensura de los aguaduchos y demás puestos de la vía pública, para que tributen con arreglo al terreno que ocupen, y que se prohíba colocar sillas á su alrededor.

Que se ceda á la comunidad de las Hijas de Cristo, previo pago del importe, una rincónada inmediata al colegio y noviciado que ocupan.

Que se adquiera material para el servicio de desinfecciones, entre el que se cuentan 10 litros de alcohol.

El Sr. Rodríguez Lastres: ¡Querrá decir de aguardiente! (Risas.)

El Sr. Pujol: Será para que tomen la mañana los de la brigada. (Risas.)

El Sr. Duarte: Ese alcohol debe ser con destino al laboratorio municipal.

Que se compongan las cubas de riego números 2 y 3, que importarán unas 100 pesetas.

Incluir en el padrón á D. José María Medina.

Que se abonen á D.ª Josefa Vargas los intereses atrasados y corrientes de una expropiación.

Que se repare el material de incendios.

Conceder un mes de licencia al empleado municipal D. Manuel Trapero.

La reconcentración en los mercados.

Se dió cuenta de un escrito del representante de la empresa de los mercados D. Antonio Martínez García, lamentándose de los graves perjuicios que se le ocasionan por haber gran número de puestos diseminados por la población, y pidiendo que se reconcentren, no solo en beneficio suyo, sino en el del Ayuntamiento y en el de la higiene.

El Sr. Rodríguez Lastres, como Delegado de Abastos, dice que él no ha autorizado ningún puesto fuera de los mercados, y que ha hecho desaparecer los de melones y sandías.

Respecto de los puestos que hay en los portales, dice que no puede quitarlos, por estar en propiedad particular.

Se ocupa de los inconvenientes de expendirse la carne fuera de los Mercados, pues no puede ejercerse sobre ella la debida vigilancia, y dice propósito de esto, que hace pocos días dos bueyes que habían sido desechados entraron en la población enganchados en un carro y han sido sacrificados á espaldas del Ayuntamiento, habiéndose vendido sus carnes, como se venden muchas reses por análogo procedimiento.

Terminó diciendo que hay necesidad de acabar con el matute, y que el mejor medio es reconcentrar la venta.

El Sr. Alonso Pineda se mostró conforme, y dijo que dentro de la capital hay 1.300 á 1.400 cabras, y que las que enferman ó se inutilizan se se matan y se venden al público, exponiendo á quienes comen su carne á contraer enfermedades.

Cita el caso de una vaca que murió hace pocos días de parto, hinchada y en malas condiciones de salubridad, y que sin embargo se ha vendido al público.

Pidió, pues, que se reconcentren en el mercado no solo las carnicerías, sino los puestos de berzas y legumbres, obligándose previamente al dueño de los mercados á ponerlos en buenas condiciones de salubridad.

El Sr. Duarte recordó, que hace dos ó tres años se acordó permitir á los carniceros establecerse fuera de los mercados, pero con ciertas condiciones que no se han cumplido, y pidió que

se acuerde la concentración, señalándose sin embargo algunos puntos fijos en los barrios extremos para que pudieran establecerse algunas carnicerías.

El Sr. Alonso Pineda se adhirió á esta petición, y se acordó así.

Las obras por trozos.

Se aprobó una cuenta de 719 pesetas, por la reparación de uno de los trozos de la calle de Recogidas.

El Sr. Pujol: Que conste mi protesta una vez más, pues me opondré á todas las obras que se hagan por trozos para burlar la ley y evitar las subastas.

El Sr. Sanson: Y yo pido que se empiedre otro de los trozos de la misma calle que se halla en muy mal estado. No hay ningún precepto legal que obligue al Ayuntamiento á empedrar calles enteras ni á construir manzanas completas.

El Sr. Pujol: ¿Que no lo hay? Pues ahora mismo voy á leer varios.

Lee, en efecto, varios artículos de la ley de obras públicas, que dicen que antes de proceder á una obra es indispensable formar presupuesto, y anunciar la subasta cuando el importe exceda de cierta cantidad.

El Sr. Galvez: Pues no ha salido el argumento. (Risas.)

El Sr. Pujol: El argumento saldrá en el teatro; aquí no sale más que lo que vengo sosteniendo.

El Sr. Galvez: Pero si es que tampoco ha salido; como no sea que al sacar los papeles se le quedara en el bolsillo. (Risas.)

El Sr. Pujol: Ustedes lo toman á guasa; pues con no volver á leer nada, hemos concluido. (Se mete los papeles en el bolsillo; muy amostazado.)

El señor Sanson hace uso de la palabra, y refiriéndose á lo que dijo el Sr. Pujol de que al hacer las obras por trozos es con el objeto de evitar tener que anunciarlas á subasta, manifestó que es un principio democrático el hacerlas por administración, única manera de poder dar trabajo á los braceros, pues cuando se hacen por contrata, casi toda la ganancia se la lleva el contratista.

El Sr. Pujol insiste en sus opiniones, y dice que de todo lo que viene pasando tiene la culpa el no haber llegado todavía el Delegado que se pidió, pues si hubiese venido, tal vez se hubiera suspendido al Ayuntamiento por el sólo hecho de burlar la ley haciendo las obras por trozos; pero desgraciadamente—añade—el Delegado se ha quedado en el camino. (Risas.)

El Sr. Galvez: Todo eso no es más que hablar por hablar; porque como siempre que se proyecta una obra se forma previamente el presupuesto y se hace completa, no viene al caso nada de lo que dice el Sr. Pujol.

El Sr. Pujol: ¿De modo que empedrar media calle, por ejemplo, es hacer la obra completa?

El Sr. Galvez: ¡Ya lo creo; se hace completo el empedrado de la media calle!

El Sr. Pujol: Pero no está la obra completa.

El Sr. Galvez: Si el Sr. Pujol necesitara hacer una levita y no tuviese dinero para un traje completo ¿habría de dejar de hacérsela por eso?

Eso no viene aquí á cuento; no estamos hablando de sastrería. (Risas.)

El Sr. Galvez: Es que á S. S. hay que decirle así las cosas para que las entienda.

El Sr. Pujol: Pues á ese cuento contestaré con aquel otro, que me contó S. S. en el Fomento de las Artes, del burro y el arriero, que el arriero quería ser capitalista. (Risas.)

Varios concejales: ¿Y qué quiere decir con eso? (Risas.)

El Sr. Alcalde: Lo que es yo no me he enterado. (Risas.)

El Sr. Pujol: Pues el que quiera saber que vaya á Salamanca. (Risas.)

El Sr. Alonso Pineda se mostró conforme con las teorías expuestas por el Sr. Sanson, respecto á las obras por administración, pues dice que está encarrilado por ellas, porque son más beneficiosas, como lo demuestra el embovedado del río Darro por la calle de Méndez Núñez, que resultó muy bien hecho y no llegó á mil pesetas.

El Sr. Alcalde: Queda terminado este incidente, y pasemos á otro asunto.

La borrasca.

Se había predicho que ayer habría borrasca en el cabildo, y en efecto, la hubo.

Se dió cuenta de una proposición de la Comisión de Hacienda para que se aumente el sueldo al interventor de los arbitrios municipales don Juan de Dios Fernandez Orense y se dé una gratificación al oficial y al auxiliar del negociado de impuestos, por los servicios extraordinarios que vienen prestando, trabajando de noche en su casa.

El Sr. Alonso Pineda se opone, y recuerda que se arrebató al Ayuntamiento su derecho de nombrar y separar á los empleados, al conceder al Alcalde el voto de confianza, tan solo por la brutalidad de los números, por la fuerza abrumadora de una mayoría que todo lo avasalla.

Protesta con gran energía contra ese voto de confianza, que dice ser atentatorio contra los derechos de los concejales, y repite que por la fuerza brutal de una mayoría se atropella la ley y se desprecia á los que están en minoría.

Eso que se ha hecho con los concejales al quitarles el derecho de intervenir en los nombramientos de los empleados, es como si la mayoría acordase, por el simple hecho de ser los más, que los de la minoría no tuviesen voz ni voto en el cabildo; es decir, que nos amordazase la fuerza bruta. (Aplausos y bravos en el público.)

El Sr. Alcalde: Advierto al público que á la segunda vez que haga manifestaciones de cualquier género, bago despojar el Salon.

El Sr. Romo: El Sr. Alonso Pineda debe saber que no fué el Sr. Alcalde, sino el Ayuntamiento, el que aprobó la plantilla del personal de los arbitrios; por consiguiente, ni se ha despojado de ningún derecho á los concejales, ni se ha atropellado la ley.

El Sr. Alonso Pineda: Se trajo la plantilla ya amañada, y se aprobó como se aprueba todo aquí, por la fuerza de la mayoría.

El Sr. Galvez: Como se aprueban todas las cosas en todas partes.

El Sr. Romo: El Sr. Alonso Pineda, que es el defensor, el defensor, el defensor de la empresa de los consumos.

El Sr. Alonso Pineda de pié y gritando con vehemencia: Yo no soy defensor, defensor de la empresa de los consumos ni de nadie. Usted me está ofendiendo. Yo pido á la Alcaldía que defienda mi derecho y no consienta que se me ultraje. Es una ignominia lo que aquí pasa: tras de la opresión viene el insulto.

El Sr. Alcalde: La Alcaldía defiende el derecho de todos, y el primer deber que tiene es impedir que se ultraje y se calumnie á la corporación, como S. S. la ha ultrajado.

El Sr. Alonso Pineda: El ultrajado aquí soy yo.

El señor Alcalde. El ultrajado es el Ayuntamiento, que dice S. S. que atropella la ley.

El Sr. Alonso Pineda sigue hablando con gran energía en medio de un gran tumulto.

El Sr. Alcalde: No le consiento á S. S. que siga hablando en esa forma. S. S. es el que ha provocado todo esto.

El Sr. Alonso Pineda: Pues me callo y protesto de este acto.

El señor Osorio: Es un atropello no dejar hablar á las minorías.

El señor Alcalde: Témplese el señor Osorio, que aquí se deja hablar á todo el mundo. Hasta ahora el ofendido debía ser yo, porque han debido ofenderme las frases y los conceptos del señor Alonso Pineda, y sin embargo no he protestado.

El Sr. Alonso Pineda: Yo no he tratado de ofender á S. S.; yo trato con cortesía á todo el mundo, y yo miro á S. S. con respeto cuando se sienta en la presidencia, como si sentara ahí el demonio. (Risas.)

El señor Alcalde: Muchas gracias por la comparación. (Grandes risas; el alboroto llega á un grado indescriptible.)

El Sr. Sauson empieza á hacer uso de la palabra.

El Sr. Osorio: ¿Pero qué privilegios son esos? ¿Porqué no se concede la palabra á los que la tenemos pedida?

El señor Alcalde: No había oído á S. S. y por eso no se la he concedido. S. S. tiene la costumbre de molestar siempre que habla. Cada vez que abre la boca es para herir á alguien.

El Sr. Osorio: Yo no molesto ni hiero á nadie, señor Alcalde. S. S. es el que parece un cáustico cada vez que habla. (Risas.)

Empieza á arreciar de nuevo el tumulto, que iba tomando proporciones gigantescas.

El Sr. Romo: Pido la palabra, señores. La Comisión, antes que consentir que siga este escándalo, retira la proposición que tenía presentada. Aquí no hay interés por nada ni por nadie.

Estas manifestaciones del Sr. Romo hicieron que amainase la borrasca.

Contra el voto de confianza.

Acto seguido se dió lectura de una proposición, suscrita por los Sres. Pujol y Spinola, en que se pide que se suspenda el voto de confianza que se dió al Alcalde para el nombramiento y separación de los empleados de los arbitrios municipales, y que se deje asimismo al libre arbitrio del Ayuntamiento el nombramiento y separación de los de la limpieza.

El Sr. Pujol la apoya, alegando las razones que repetidas veces ha expuesto.

El Sr. Romo dice que hay una Real orden por la que se autoriza á los alcaldes para nombrar los peones, y respecto del voto de confianza, manifiesta que los ayuntamientos pueden delegar sus facultades en el presidente.

El Sr. Osorio: Esa Real orden se refiere á los peones que trabajan en las obras públicas, no á los de la limpieza, que se consideran como empleados municipales. En cuanto á lo de poder delegar las facultades y derechos de los concejales en el Alcalde, que cite el Sr. Romo el artículo que lo autoriza.

El Sr. Romo: Cite S. S. el que lo prohíbe.

El Sr. Osorio: Desde el momento en que hay una disposición legal que reviste á los concejales de ciertos derechos y no hay otra que se los quite, claro está que esos derechos son inherentes al cargo de concejal.

El Sr. Rodríguez Lastres: Aguardarse, que allá voy yo á hablar. (Risas.)

Supongamos—dice—que un día faltan cuatro ó cinco peones. ¿No va á poder el Alcalde nombrar otros para que no pierda el servicio? ¿Vá á estar la limpieza sin limpiar hasta el viernes? (Risas.)

Pues siendo esto así, y como son peones, vamos á no disgustarnos por tan poca cosa.

¡Conque ea, arregléuse Vdes. buenamente y á no pelearse! (Risas.)

El Sr. Osorio: Agradezco el consejo.

El Sr. Pujol: Cuando tanto lo defiende el señor Rodríguez Lastres, le concederé que no sea el Ayuntamiento el que nombre á los peones.

El Sr. Rodríguez Lastres, haciendo una mueca muy graciosa: ¿A mí? ¿Que los nombre el Arzobispo? (Risas.) El Sr. Rodríguez Lastres se levanta amostazado y se retira del salon.

El Sr. Sauson: Toda la cuestión está reducida á si los peones de la limpieza se consideran ó no como empleados, y eso se resuelve acordando ahora mismo, que solo se consideren como peones, lo cual redundará en beneficio de ellos mismos, puesto que no tendrán que pagar derechos de ti-

tulo. Y en el caso de que se consideren como empleados, el Alcalde tiene facultades para suspenderlos de empleo y nombrar otros interinos, sin perjuicio de dar luego cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde: Bien, ya está el asunto sobradamente discutido, y vamos á votar si se revoca ó si se mantiene el voto de confianza. Pero conste una cosa, y es que si se piensa que si se acordase retirarme el voto de confianza me voy á molestar por eso, no se logra el objeto, porque lo que se me hace es un favor; tanto es así, que no he querido hacer uso del voto de confianza, pues yo no he nombrado á nadie.

Los Sres. Pujol, Spinola y Osorio protestan de que no es el objeto molestar al Sr. Alcalde.

El Sr. Pareja: Conste que yo no he hecho nombramientos ningunos.

El Sr. Pujol: ¿Pues entonces quién es el que los ha hecho?

El Sr. Alcalde: Cualquiera. S. S., por ejemplo. ¡Ea, á votar!

Se vota, y se acuerda mantener el voto de confianza, por 10 votos contra 4.

El Sr. Pujol: Que se me dé certificado del acuerdo, para interponer recurso de alzada.

Se suspende la sesión.

El Sr. Sauson propuso que la Comisión de Hacienda estudie el medio de que dejen de considerarse como empleados los peones de la limpieza.

El señor Galvez llamó la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de terminar ayer el contrato con la fábrica de electricidad, por lo que convenia renovarlo, á fin de que no tuviera que suspenderse el alumbrado en el paseo.

El Sr. Pujol dijo que habiendo pasado las horas de reglamento, procedía levantar la sesión.

Algunos concejales se opusieron, y habiéndose puesto á votación si se levantaba ó se prorrogaba, se acordó por mayoría dar por terminado el cabildo.

Eran las dos y media.

Curatos. Entre los señores sacerdotes que tomaron parte en el concurso á curatos vacantes en el Obispado de Jaén, ha sido agraciado con el de la Asunción de la Guardia, de segundo ascenso, nuestro ilustrado paisano el virtuoso cura de Guisando, diócesis de Avila, D. Antonio García Fernandez.

La cosecha en Europa.

España.—Se considera de las mejores que ha habido de algunos años á esta parte. Se presenta buena en las dos Castillas. La han tenido superior en Andalucía y Extremadura y es muy buena en la mayor parte de las demás provincias. Se hace especial mención de los centenos, que serán muy buenos.

Francia.—Se presenta satisfactoria en general y en el Mediodía será superior.

Suecia.—Los últimos calores han mejorado algun tanto la perspectiva de la recolección.

Bélgica y Holanda.—En general es satisfactoria, aunque no abundante.

Inglaterra.—Se cree que la recolección del trigo será de 16 á 17 millones de quintales. Hay buenas esperanzas.

Prusia.—Las lluvias y los vientos últimos han perjudicado notablemente la cosecha.

Baviera.—La situación actual de la cosecha es buena y se considera algo más que mediana.

Austria.—Las circunstancias le han perjudicado bastante; se cree no será más que mediana.

Hungría.—Las tormentas y las inundaciones han sido muy desfavorables á la recolección. La del trigo se estima que no llegará á mediana.

Rusia.—En general, la situación de la recolección puede ser considerada no como satisfactoria, sino como buena en la mayor parte del imperio, á excepción de un número de distrito en que es muy mala; en algunos ha mejorado algo gracias al buen tiempo. Se presenta bien en las provincias del Sudoeste, del Centro, en las que son limitrofes del mar Negro y del Norte del Cáucaso, mientras que en el Mediodía de Rusia sufren las consecuencias de las últimas lluvias.

Las noticias de las regiones del Danubio son pesimistas.

Italia.—Continúa siendo satisfactoria.

Portugal.—Cuentan con una cosecha más que mediana.

La desgracia de Loja. Anteayer falleció en el hospital de Loja, después de sufrir la amputación de las dos piernas, el operario que tuvo la desgracia de ser arrollado por el tren en la estación de San Francisco.

Las ruedas del tren le fracturaron la pierna izquierda cerca de la ingle y la derecha por debajo de la rodilla.

Plan de obras públicas. En el plan de construcción de carreteras del Estado para el año económico de 1894-95 figuran la de la Bailen á Málaga á Iznalloz, el trozo tercero de la tercera sección de la de Málaga á Almería y la de Iloa al ferrocarril de Alcaudete á Granada, que corresponden á esta provincia.

Repartimientos. En Iznalloz se halla terminado el repartimiento de la contribución sobre fincas urbanas, y en Parullena el de consumos.

Captura. La Guardia civil de Alcalá la Real ha capturado á un tal Dionisio Hidalgo Lopez, conocido por el apodo *Prim*, como autor de un robo de caballerías hecho en Illora.

Desertor. Ha desertado del regimiento de Córdoba el soldado Serafin Guillen Pica.

Espectáculo poco edificante. En virtud de auto judicial, ayer á las cuatro y media de la tarde se presentó en el Hospicio una pareja de la Guardia civil, que detuvo al capellan de dicho establecimiento D. Francisco Ramon Moreno Cortés, por consecuencia de la causa

que se le sigue con motivo de haberse declarado autor de ciertos artículos violentísimos contra la Diputación provincial que ha publicado un periódico de esta localidad.

El Sr. Moreno Cortés fué conducido por la Guardia civil, vestido con su traje talar, á través de toda la población, á pié y seguido de una muchedumbre inmensa, que hizo manifestaciones hostiles á la autoridad, ante un espectáculo tan poco edificante.

Hubiera sido más oportuno conducirlo en un carruaje, pues nadie debía dudar de que causaría cierta sensación en el público la vista de un sacerdote preso, cosa que no se vé á diario.

Artista. El aventajado artista granadino D. Rafael Latorre ha vendido en la Exposición de Bellas Artes de Málaga el cuadro que expuso en el Centro Artístico *Las Lavanderas* y dos paisajes más de Granada. Nuestra enhorabuena al Sr. Latorre, aunque lamentemos que la mayoría de los artistas granadinos tengan que acudir á las Exposiciones, que se celebran fuera de Granada para que se les haga justicia, y se les paguen sus obras.

Condiciones para cobrar. Segun dijimos ayer, hoy quedará abierto el pago á las clases pasivas en la Delegación de Hacienda. Hé aquí las condiciones á que han de sujetarse los perceptores:

No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro.

Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado.

No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración, suscrita por el interesado ó interesados, si son ó más los participantes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la real casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pié de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de sus poderdantes y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos.

Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen, mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto.

Los que justifiquen fuera de esta capital, tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia á que éste corresponda.

Cuando algun perceptor no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia y á satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan.

Para pago de retenciones se exigirá á todos los acreedores que perciban desde tres pesetas en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamistas, llenando igual requisito los que cobran como apoderados de un prestamista. Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad á la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papel ta de su baja en esta industria. Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones, autorizados por sus estatutos, deberán acreditar, para el cobro de las retenciones hechas á su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago á la Hacienda de la contribución que les corresponde.

El robo del Sr. Sanchez Meno. Respecto del robo de tres caballerías de la propiedad del Sr. Sanchez Meno, de que dimos noticia hace algunos dias, ha averiguado la Guardia civil del puesto de Iznalloz que en la noche del 22 del pasado agosto, en que tuvo lugar el robo, los ladrones de la yeguada de dicho señor, Antonio Gonzalez Martinez y Francisco Higuera Garcia, se acostaron á las diez, y al amanecer dieron una vuelta al ganado, notando la falta. Ninguno tuvo entonces la advertencia de examinar las huellas en los dos caminos próximos al sitio donde estaba la yeguada, por lo que se hizo despues imposible seguir el rastro de la dirección que llevasen los ladrones, suponiéndose que se internarían en la provincia de Jaén, por la parte de Alcalá la Real.

El celador Antonio Gonzalez ha manifestado á la Guardia civil que en la madrugada del 18 se encontró cerca del cortijo á tres sujetos de Montegiclar, apodados los *Carulos* dos de ellos, y *Pichete* el otro, los cuales en la madrugada del 22 volvieron á ser vistos por el aperador del referido cortijo y por el guarda, con dos jumentos, y que les manifestaron iban á rebuscar espiga, desapareciendo á poco.

Coincidiendo con estas noticias, la Guardia civil de Campotéjar, por su parte, ha manifestado que el día 27 aparecieron tres jumentos abandonados en el término de Dehesas Viejas, y que se supone pertenecían á los que robaron las tres caballerías mayores del cortijo del Salado, propiedad del Sr. Sanchez Meno.

Con esta pista, se cree que los autores del robo no tardarán en caer en manos de la Guardia civil.

Pago. El Alcalde ordenó ayer el pago de sus haberes por fin del mes de agosto á los empleados de la limpieza pública y á los de la intervención de arbitrios municipales.

Pesas y medidas. En los dias del 23 al 29 de agosto último han ingresado en las arcas municipales 317'15 pesetas como arbitrio respectivo á los 21.141 kilos carnizados en dichos dias en el Matadero público y por concepto de pesas y medidas.

Acoquero. Por dimision de Antonio Huet Fernandez ha sido nombrado acoquero de la de Aynadamar José Martin Alonso.

Sociedad Romea. Anteayer celebró uno de sus acostumbrados recreos, que resultó muy animado, habiéndose puesto en escena un juguete en verso.

Viajeros. Mañana saldrá para Córdoba el popular pintor sevillano D. Francisco Anaya. —Ha llegado de Motril D. Francisco Herrera.

—De Baza, D. Antonio de la Cruz.

—De Barcelona, D. Antonio Nadal.

—De Málaga, D. Abelardo Fano y D. Evaristo Minquet.

—De Madrid, D. Juan Banzo.

—Ha regresado de Baena el presidente de la Diputación D. Natalio Rivas.

—De Madrid el médico militar D. José Lacalle.

—De Loja, D. Antonio Sanchez Balbi y Justo Ortiz Pujazon.

—Se encuentra en Granada el registrador de la Propiedad de Loja.

Regreso. Ha regresado de Loja nuestro querido compañero de redacción D. Francisco Seco de Lucena.

Más reformas. Proyéctanse en las armas de caballería, artillería é ingenieros reformas semejantes á las que se intenta llevar á efecto en infantería.

A este propósito se están redactando en las oficinas correspondientes, cuestionarios en igual forma que los presentados por el general Aznar al estudio de los coroneles de infantería, y los de artillería, ingenieros y caballería residentes en Madrid se reunirán en el próximo setiembre para nombrar una ponencia que, con la mayor urgencia, despache las consultas que se les pidan.

Las cuestiones fundamentales que han de ser sometidas al estudio de las armas de ingenieros y artillería, se refieren al régimen interior de los cuerpos, la contabilidad y la conveniencia de la redención á metálico y del matrimonio del soldado.

Las Juntas de coroneles encargadas de las ponencias admitirán cuantas observaciones quieran hacer los jefes y oficiales de sus cuerpos, y procurarán terminar sus trabajos para la misma fecha en que lo hagan los toroneles de infantería, con objeto de que las reformas puedan hacerse simultáneamente en todas las armas del Ejército.

Los notables. Ha llegado á Valladolid el ilustre poeta Sr. Nuñez de Arce, el cual será obsequiado con un banquete y otras fiestas por el Ayuntamiento y por los liberales de aquella capital.

El Sr. Castelar marchará el próximo mes de octubre á Roma. El ilustre orador propónese solicitar una audiencia de Su Santidad, siendo éste el principal objeto de su viaje.

El Sr. Aguilera hará el viaje que ya anunciamos por Valencia, Zaragoza y Barcelona, acompañado de sus hijas, si despues de las elecciones provinciales no ocurre ningún incidente que le obligue á permanecer en Madrid.

El Sr. Groizard llegará á Madrid el 2 del corriente, segun comunicacion de Burgos.

Siempre lo mismo. Leemos en un periódico de Málaga:

«Por viajeros llegados anteayer tarde á Málaga, hemos sabido las detenciones que sufren con frecuencia los trenes correes y los de otra clase.

Segun se asegura, en la estación de Fernan Nuñez estuvo parado el tren, más de una hora, porque el jefe de la de Montilla no admitía la salida.

Despues en Casariche tambien sufrió otra detencion de más de un cuarto de hora, por haber tenido que esperar el cruce de un tren de mercancías, al cual no se le debió dar la salida hasta que hubiera pasado el correo.

Tantos son los pormenores que nos comunican, que otro dia nos ocuparemos de este asunto más detenidamente, pues resulta que saliendo á su hora los trenes de Córdoba, y no teniendo que esperar estase, llegan los correes á Málaga con mucho retraso, y esto causa grandes pejuicios al público.»

Probad el HENRI GARNIER & Co
COGNAC
Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamas de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13, Granada.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas fraldas de buen corte y esmerada confección desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Góñeros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente a la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austriaca.

Los pedidos pueden dirigirse a D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 1.º de setiembre.

Sala de vacaciones.

Juzgado especial.—D. Ulpiano Rodríguez, sobre de. fraudacion.—Abogado, D. Agustín Rodríguez Aguilera.—Procurador Jimenez.—Secretaria de D. Enrique Mendoza.

Juicio oral.

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra D. Ulpiano Rodríguez Lizana, sobre defraudacion a la Hacienda. E ministro fiscal retiró la acusacion, y habiendo pedido la absolucion el defensor Sr. Sanchez Diezma Bachiller, se declaró terminado el juicio para sentencia.

Vista suspendida.

Se suspendió el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Guadix, seguida contra Francisco Izquierdo Tejada y otro, por hurto.

Cartas

Madrid 30 de agosto de 1894.

Temian los médicos que en el estado de debilidad y abatimiento que se halla Sagasta, el viaje a Avila le causara penosas molestias; pero ha sucedido precisamente lo contrario, y todo hace creer que rependrá allí la quebrantada salud para que cuando a mediados de setiembre vaya a San Sebastian tenga buenos ánimos para presentarse ante la sociedad donostiarra con semblante jovial. Para entonces ya han pasado las elecciones provinciales que ahora están dando desazones al gobierno, siendo Guipuzcoia una de las provincias que más ha trabajado.

Hasta a las autoridades judiciales da que hacer en estos instantes con la causa instruida a consecuencia de lo ocurrido en el «meeting» carlista de Irun. Parece que animados los espíritus con lo dicho por los oradores que hablaron en la reunion, al salir a la calle empezaron a menudear los vivas a Carlos XII hasta que hubo necesidad de que intervinieran las autoridades, verificando varias detenciones que recayeron en vecinos de Oyarzun. Sin embargo de lo movidos que andan los ánimos entre los tradicionalistas, nadie cree que intenten serios desórdenes. Anoche publicó *El Correo Español* una circular firmada por Cerralbo aconsejando a las huestes la lucha electoral, lo cual prueba que este sigue al frente de la direccion del partido.

Entre republicanos se ha hablado mucho del rumor que corre suponiendo que Ruiz Zorrilla se halla en camino de volver a España, retirarse de la política y meterse en Tablada. La mayor parte de los prohombres de la política cuyas opiniones he oido, no creen en una próxima rectificación de la conducta que con tanta entereza ha seguido el emigrado jefe de los progresistas republicanos. Es cierto que D. Manuel Ruiz Zorrilla sufrió rudo golpe con la muerte de su virtuosa esposa, y que además no se le ocultan las dificultades con que lucha en la ruda batalla que se ha trazado, pero no es su ánimo de los que se quebrantan fácilmente, ni su espíritu de los que cambian de rumbo amargado por desengaños.

En los círculos esta tarde no se oye nada de extraordinario. Las sesiones del Congreso socialista no dan juego. Más que el socialismo obrero preocupa ahora el anarquismo. Por cierto que en un telegrama leo que en Milan han cogido los hilos de un complot contra la vida del rey de Grecia, aunque la noticia no es aún oficial. El anarquista Salvador sigue tan arrepentido en la cárcel de Barcelona. Algunos esperan que éste haga diversas declaraciones acerca de organizacion y ramificaciones anarquistas; pero lo que habia de decir el converso lo dijo yo.

La prensa arremete cada día con mayor empuje contra el ayuntamiento de Madrid, señalando los proyectos escandalosos que acoge y acomete una corporacion que se ha hecho impopular hasta un punto increíble. Tal está el vecindario de la

villa y corte, que si el gobierno señalando por encima de la ley, suprimiera por decreto el municipio madrileño y entregara la administracion de los intereses precomunales a un consejo de media docena de personas, no habria una sola persona que lo censurase. Las cosas van poniéndose de tal modo que el gobierno se verá precisado a estudiar el mal y proponer algun remedio a este estado de continuo clamoreo contra lo que se le ocurre a los ediles.

Parece que ofrece más dificultades de las que se creian, el arreglo definitivo de modus con la Argentina.

Las noticias de Cuba en cuanto a bandolerismo no son buenas. La opinion pide energía en asunto de tan vital interés, pues sin seguridad personal no hay medio de vivir en ninguna parte.

De los asuntos de Marruecos no hay nada nuevo, ni se cree en ningun linaje de complicaciones por lo del establecimiento de cónsules en Fez.

El cólera vuelve a preocupar en Marsella y ya las autoridades locales dicen que aumenta el número de casos.

Muy malas son las noticias acerca de la salud del Conde de París que padece un cáncer en la vejiga, que le tiene postrado en su residencia de Inglaterra.—Nada importante de verdad acerca de la guerra chino japonesa.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 31, diez mañana.

Ha sido detenido el agente de negocios que aparece complicado en un chanchullo consistente en haberse adjudicado a un industrial cierta cantidad de material de guerra inservible, mediante la entrega de dinero.—Perpen.

Madrid 31, diez y cuarto mañana.

La prensa se ocupa, combatiéndolo enérgicamente, del escandaloso negocio aprobado por el ayuntamiento, y que ha dado origen a algunos lances que hay pendientes, relativo a la construccion y explotacion de un mercado de ganados.

Perpen.

Madrid 31, diez y media mañana.

En Rio Janeiro han sido descubiertas diez bombas, que se aseguraban estaban cargadas de dinamita.

Se dice que se trataba de un atentado anarquista, pero la opinion cree que sólo se trata de una invencion de la policia.—Perpen.

Madrid 31, diez y tres cuartos mañana.

En el primer Consejo de ministros que se celebre, el señor Capdepon someterá a la aprobacion de sus compañeros varios indultos de pena de muerte.

En San Sebastian se ha dado una corrida de toros, a la que han asistido los reyes.

Se han lidiado toros de ocho y diez años, habiendo resultado tres diestros gravemente heridos y otros contusos.—Perpen.

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 30 de Agosto de 1894.

Premiados con 300 pesetas.

(Decena y Centena.

18 42 55 69 90 96 115 113 140 150 197 211
221 229 332 233 256 295 297 324 334 366 383 385
389 417 482 513 516 546 573 578 605 627 629 690
719 760 842 802 823 843 849 865 897 919 942 973
977 990

Mil.

017 052 070 102 137 154 155 209 369 363 369 372
467 496 595 630 742 757 763 804 812 829 922 951
953 971 973

Diez mil.

084 105 184 195 214 221 222 281 285 291 309 310
324 343 346 357 366 368 384 444 459 465 478 484
504 512 523 525 531 625 632 866 713 743 797 798
843 847 886

Tres mil.

078 096 106 126 167 172 228 274 263 278 287 315
318 360 455 467 470 501 514 517 524 533 561 615
548 727 752 797 781 809 811 842 847 897 918 930
931 964 974 992

Cuatro mil.

007 016 039 045 047 118 182 215 222 243 246 247
252 279 308 336 344 349 357 434 453 464 469 512
549 572 606 642 706 725 727 787 805 830 840 848
852 900 911 997 999

Cinco mil.

004 060 079 097 108 123 128 390 377 444 467 498
504 529 558 579 580 531 585 754 765 831 856 882
884 899 935 978 999

Seis mil.

043 081 102 130 137 160 198 203 210 212 214 220
256 360 267 318 320 348 390 362 406 410 471 507
572 600 614 620 622 663 677 709 744 738 814 818
820 032 947 984

Siete mil.

002 039 096 102 181 187 233 285 290 317 354 364
373 398 408 409 416 417 426 432 450 531 568 582
612 630 622 659 672 680 687 716 717 733 763 792
795 809 840 883 927 955 956 992

Ocho mil.
030 036 065 071 084 087 103 111 156 170 174 175
212 229 240 323 335 336 382 385 401 408 410 449
465 474 485 495 493 507 531 539 547 552 584 587
615 650 661 661 679 743 767 783 830 854 858
880 982 992 995

Nueve mil.

008 013 017 021 933 030 095 103 132 137 152 181
186 199 266 285 308 331 330 345 355 374 426 429
434 467 460 505 506 548 551 573 632 672 678 682
685 737 747 760 832 858 864 872 887 916 930 996

Diez mil.

007 018 030 094 209 238 367 270 320 330 340 351
395 486 549 642 569 582 587 610 614 671 694 717
730 732 748 770 782 725 809 392 897 913 915 942
962 975

Once mil.

013 104 108 174 175 181 188 189 216 291 301 358
372 381 389 400 407 441 473 475 476 478 497 527
535 545 559 585 597 604 788 852 870 897 900 904
932 940 951 963

Doce mil.

028 055 105 119 120 135 152 155 197 213 231 294
299 311 320 337 359 387 409 435 479 559 565 574
590 629 681 708 734 762 805 855 921 967 042 946
951 960

Trece mil.

027 045 053 070 074 129 165 232 258 284 285 291
336 653 458 469 476 493 595 615 628 667 701 712
752 761 792 817 851 868 881 883 925 943 952 978
982

Catorce mil.

017 054 064 066 068 100 201 205 269 284 208 344
350 380 417 454 522 534 535 560 611 316 628 675
749 769 780 828 829 835 844 851 872 892 931 935
969 998

Quince mil.

009 020 039 065 067 089 090 105 107 156 159 227
251 262 301 305 326 344 405 424 438 470 474 477
508 511 214 594 619 708 719 714 772 832 833 837
841 848 891 902 915 933 963 964 971 981 984

Dieciséis mil.

000 001 059 066 090 101 113 115 150 237 371 328
382 411 433 455 501 509 590 670 690 698 702 721
733 752 807 837 965 877 888 954 956 995

Diez y siete mil.

010 016 020 041 051 555 056 086 119 135 203 211
360 381 411 421 441 489 529 547 551 596 610 695
703 712 725 760 777 824 898 902 931 943 973 975

Diez y ocho mil.

160 198 315 469 535 585 609 753 803 813

Diez y nueve mil.

012 015 037 041 063 166 170 106 206 208 216 247
293 295 297 311 319 337 355 395 296 447 466 492
610 613 657 703 732 677 781 818 903 920 956 658

Veinte mil.

022 059 079 080 113 191 203 204 234 252 264 293
326 335 361 414 416 455 464 180 517 531 537 543
568 583 664 670 676 692 695 713 726 741 746 759
764 796 812 847 874 916 942 949 987 994

Veintiun mil.

066 071 073 099 104 142 152 180 189 201 365 408
483 514 563 570 589 598 608 628 666 678 692 783
879 883 902 924 926 936 956 974

Veintidós mil.

018 036 083 097 130 157 162 165 179 194 227 254
295 296 301 308 386 387 414 432 434 489 617 666
688 693 780 795 810 874 891 898 946 973 982 990
996

Veintitrés mil.

003 007 018 048 094 100 141 171 176 238 250 258
309 360 365 393 427 498 500 558 622 626 631 651
655 661 962 717 729 747 815 821 851 891 895 936
946 947

Veinticuatro mil.

011 023 052 073 126 140 156 161 181 282 364 305
348 389 397 416 490 509 511 522 705 817 762 821
837 675 881 926 957 984

Veinticinco mil.

020 029 034 075 146 177 225 270 283 318 324 325
336 407 426 468 481 516 518 542 547 597 612 658
747 767 801 803 814 838 840 850 882 891 986

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 31 DE AGOSTO.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	1621
Entrada de hoy	222
Total existencia de hoy	1843

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 10 ptas. 03 cént.	35
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént.	22
A precios intermedios	332
Total vendido.	389

Balances del trigo.

Existencia total de ayer.	1843
Venta total de ayer.	389
Sobrantes para hoy.	1454

Precio de otros granos.

Cebada de 5-75 pesetas fanega, a 6-50 pesetas fanega.	
Habas de 10 00 id. id. a 11-00 id. id.	
Maiz de 12 50 id. id. a 13-00 id. id.	
Yeros de 9 50 id. id. a 10-00 id. id.	

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 31 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 703 27 milímetros, soplando el viento del ENE, hallándose el cielo nubes y pudiéndose pronosticar tiempo de variables.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 34-3 grados centígrados y al sol de 43-6.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 24-0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 20-7 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 27-5.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Gil, abad, y los santos doce hermanos mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas calzadas, las Angustias, San Pedro, Santa Ana, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Real Capilla, y la Catedral a las ocho.

En Santa Ana funcion a San Gil con asistencia de los señores párrocos y predicará D. José Bueno Pardo.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Ana hav misa de doce.

Novena.—La de N.ª S.ª de Consolacion y la de San Agustín se hace en la Magdalena a las cinco.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

En la Concepcion, en Gracia, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y Magdalena salve y letanía.

Visita de la Corte de María.—N.ª S.ª de la Esperanza, en santa María Egipciaca.

En Santiago.

Ayer celebraron las religiosas de este nombre solemne funcion a San Agustín, habiendo hecho el panegirico del Santo el Canónigo Magistral D. Antonio Anton Peral, presentando al Santo como modelo de santidad y de virtud.

La misa la cantó el Sr. D. Francisco Borda-longa, oficiando el coro de Madres de Santa guistas, de una manera admirable.

En los Hospitalicos.

El domingo celebrará sus acostumbrados ejercicios espirituales la Asociacion del Santísimo Sacramento a las ocho, con misa y Comunión; por la tarde a las seis y media rosario, sermon y reserva.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual: extrajo los célebres Extracto doble y Ungüento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido a ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, a responder con fianza metálica. Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Coche de Granada a Santafé.

Desde 1.º de setiembre hará sus servicios de Granada a Santafé, siendo su hora de salida a las ocho de la mañana.

Administracion: Calle de la Pa4, esquina a la de Puentezuelas.

Profesora.

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas a precios de fábrica. Toallas, mantelerías hilo y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucos, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahera unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse a Francisco de P. Lopez Silos, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula

San Vicente Ferrer.

Gran depósito al por mayor de vinos, vinagres

DE PATRICIO ÜBEDA,

Acera de Darro, 60.

Vinos tinto y blanco, legítimo Valdepeñas de primera clase.—Por partidas, a 7 pesetas la arroba. Una arroba sola, 7'50 pesetas. Una cuartilla, 2 pesetas. El jarro, 0'50. Doce botellas, sin casco, 5 pesetas.

Fuera de la población, por bocoyes, siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos, 4 pesetas arroba.

Valdepeñas, añejo, clase superior.—La arroba, 10 pesetas. Una cuartilla, 2'50. Decena de botellas, sin casco, 6 pesetas.—Se sirve a domicilio.

Vinagre.—Desde 3'50 pesetas la arroba. El jarro, 0'25 y para mesa, fino de Jerez, 8 pesetas arroba y 2 reales jarro.

Aguardiente puro de vino.—La botella de tres cuartos de litro, dos pesetas.

Aguardiente de primera corriente.—El jarro, 75 céntimos; los hay de 1, 1'25, 1'50 y 2 pesetas jarro.

Rioja Claret de 1891.—Botella de tres cuartos de litro, 1'50 pesetas. Media botella, 0'90. Cepa Medoc, una botella 3/4 litro, 1'50 pesetas.

Burdos del Norte.—Botella de tres cuartos de litro, 1'50 pesetas. Media botella, una peseta.

También hay vinos de Jerez, botella, 1 peseta; Málaga, 1 id; Moriles, 1'25; dulce y manzanilla, 1'50.

Cervezas beek parisien.—Decena de botellas de 25 centilitros, dos pesetas, depositando 5 pesetas por los cascos.

Garbanzos finos de Castilla.

El mejor queso manchego, nuevo, a 1'25 pesetas libra.

Alcohol ó espíritu de vino, 1'25 pesetas el jarro.

Jaben el mejor que se conoce.

Acera de Darro, núm. 60.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico más energico para Convalecientes, Anóicos, Señoras, Niños requiltes ó débiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, satisfaciendo, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LEYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourse, 14 — LEYON

A la Quina

Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

SINAPISMO RICOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.

Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.

REGISTRADO en la oficina del nombre y la señal del inventor, P. RICOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

Chocolates y Cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apetito, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma y AROUD

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR e HIO, 28 Rue Saint-Quintin, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Se vende

Una magnífica cama de bronce de matrimonio con incrustaciones de nácar con su colgadura, doce y colcha.

Un magnífico loro que habla como una persona.

Una caja de música con ocho piezas timbales y tambores.

Para informes San Diego 1.º

ALIVIA

MAIAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles, calle de Abenamar, núm. 7.

Se vende

en precio arreglado un andén muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de coque, en muy buena estado.—Paseo Verde, calle Horno del Hazo, núm. 22.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Gran Almacén

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 23 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extraños que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1.

Final de la calle de la Cruz.

Zacatin, 5.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

(Puerta Real, núm. 3,

frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté anublado ó lluvioso, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.